

SOLICITUD DE TÍTULOS DE BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS DE F.P. Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y DUPLICADOS DE LOS MISMOS:

Para solicitar el título y realizar el pago de la tasa en la titulaciones que no son obligatorias (bachillerato, ciclos formativos de formación profesional o cursos de especialización) se hace a través de alguna de estas opciones:

- <https://secretariavirtual.juntadeandalucia.es/secretariavirtual/accesoTramite/302/>
- o puedes escribir en el navegador que utilices “expedición de título no universitario” te metes en la página correspondiente de Junta de Andalucía, en el menú de la derecha pulsa “cómo realizar el trámite” en el apartado “acceso a la fase”, pulsar en “enlace al inicio”.

IMPORTANTE: solo se solicitan los títulos cuando las actas estén cerradas. Los títulos de la ESO se piden de oficio, con lo cual no se solicitan por parte del alumnado.

LAS INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046 DEL PAGO DE TASAS SON:

Obligado al pago: rellenar con los datos del alumno.

Datos Generales:

- Seleccionar autoliquidación o liquidación anexa (si no es un pago complementario es autoliquidación).
- En el recuadro inferior indicar el título que se solicita.
- Fecha de devengo: Fecha actual.
- Total a ingresar:
 - Título de Bachiller: 58,33 €
 - Título de Técnico/a (Grado Medio): 23,75 €
 - Título de Técnico/a superior (Grado Superior): 58,33 €
 - Título de Máster de F.P.: 38,55 €
 - Duplicados de títulos: igual que los originales
- Si va a realizar el pago telemático marcar “Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago...”. **Tendrá una bonificación del 10% con un mínimo de 3 € .**

- **Resto de bonificaciones:**

*Carné de familia numerosa general: reducción 50%

- **Exenciones de pago (el título tiene cero coste):**

*Carné de familia numerosa especial, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género y/o doméstica, discapacidad igual o superior al 33% y beneficiarios de la prestación de ingreso mínimo vital y/o Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía o duplicados por causa legal al cambiar de sexo en el Registro Civil o duplicados por causas imputables a la administración: están exentos de pago.

- Código territorial: ED04B5 (IES El Argar)
- Concepto de pago: 0049

Una vez cumplimentado, pulsar “Validar”, nos aparece “Pago telemático”. Si se ha marcado la opción de bonificación solo aparece esta opción.

IMPORTANTE: para que la solicitud se quede correctamente presentada **pulsa a presentar para no dejarla en borrador**. Una vez presentada te saldrá un justificante con un sello del registro @ries con la fecha y hora de presentación, junto con la copia del pago de la tasa del modelo 046. No es necesario que nos traigáis este justificante al Instituto.

SOLICITUD DE TÍTULOS ANTIGUOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL FPI Y FPII:

Para solicitar el duplicado del título de FPI o FPII, el primer paso es realizar el pago de la tasa, modelo 790. En el siguiente enlace, al final de la página, tendrá que escoger una de las dos opciones:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/tasa059>

- Acceder a pagar y enviar la liquidación de la tasa 059 a través de internet.
- Acceder a rellenar e imprimir el formulario de liquidación de la tasa 059 (si elige esta opción, tendrá que imprimirlo e ir al banco para realizar el pago)

En el apartado “autoliquidación”, marcar “Principal”. En este apartado también es importante que marque que es un duplicado, ya que el precio es bastante inferior.

Una vez que haya realizado el pago (telemático o en el banco), obtendrá el justificante del pago. Podrá hacérselo llegar, junto con una copia del DNI, a través de Presentación Electrónica General en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/> o a través del correo 04004814.edu@juntadeandalucia.es.

En esta presentación deberá exponer los estudios que realizó, indicando que solicita un duplicado del título por extravío del original. Deberá, además, adjuntar foto del DNI (por ambas caras) y el modelo 790 pagado.

Otra opción es venir presencialmente al centro, con su DNI y el modelo 790 pagado, y aquí rellenar un expone-solicita.

Puede hacerlo como le sea más cómodo.

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DEL ALUMNADO:

Para solicitar un certificado de matrícula, de notas o de otro tipo, enviad un correo electrónico a 04004814.edu@juntadeandalucia.es con el DNI escaneado o foto del mismo por ambas caras, especificando el tipo de certificado. En caso de solicitar el certificado alguno de los tutores legales del alumno menor, debe especificar el nombre del alumno.